

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6853 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 106/2020. Sección: 6.

NIG: 0801947120208001103.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de febrero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Optica y Audiologia Gago, S.A., con CIF B20962189, con domicilio en calle Plaza Pau Casals, 5, 1.º, 1.ª, 08820- Barcelona.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- La Letrada Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A200008197-1